

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 409/2023 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro, BERROS José Luis, MARTINI María Eugenia

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, su beneplácito por la declaración emitida en la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Unión Europea (UE), en la que se abordó la cuestión de la soberanía de las Islas Malvinas, entendiendo que es una base fundamental para continuar con el reclamo por los derechos territoriales y soberanos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

CALDIERO

PICA

DEL AGUA

JOHNSTON

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ROCHAS

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CHIOCCONI

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

FERNANDEZ Roxana Celia

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

JEREZ

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

MAS

NOALE

RIVAS

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Octubre de 2023